

Santiago de Cali, 10 de abril de 2024



## CIRCULAR INFORMATIVA

### **REFERENCIA:** Actualización de Normas y Reglamentos EU

Apreciados Operadores

Para su información, en conocimiento de sus actividades comerciales, que incluyen las exportaciones a Europa, nos permitimos enviar las Reglamentaciones que debe atender, para dar cumplimiento a los requisitos de proceso de Certificación de sus productos certificados como ecológicos.

Esta Reglamentación, es la actualizada y obedece al proceso de Certificación bajo la Regulación 848 del 2018, y demás reglamentos delegados y de ejecución correspondientes. Se les informa que su proceso de Certificación será evaluado y certificado bajo este Reglamento para los mercados de Europa a partir del año 2025.

Links de ingreso:

- Directo a normas: <https://www.biotropico.com/web2/zona-documental/normas-de-produccion-organica/>
- Link Certificadora Biotropico: [www.biotropico.com](http://www.biotropico.com)

Si tiene inquietudes al respecto puede comunicarse con nuestros teléfonos: 602-5517451, Celular:+57-3006057740.

Reciban un fraternal saludo,

Cordialmente,

MARCELA JIMENA MILLAN MORENO

Administradora

Certificadora Biotropico